

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 06

DATOS GENERALES

FECHA:	12 de marzo de 2024
HORA:	De 14:00 a 15:30 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla: Contratista del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Miguel Alberto Durán Salas: secretario de Planeación del municipio de Paicol, Huila.
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Seguimiento a los avances de subsanación de los requerimientos faltantes de los proyectos denominados OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA CUMBRE, ALTO SAN MIGUEL, PEÑA NEGRA Y SANTA INÉS FASE I, MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA CUMBRE, ALTO SAN MIGUEL, PEÑA NEGRA Y SANTA INÉS FASE I, MUNICIPIO DE PAICOL, debido al incumplimiento de los plazos otorgados.

TEMAS ABORDADOS:

1. Se inició con la presentación por cada uno de lo asistente a la reunión.
2. Se procede a explicar la causa de los retrasos en la presentación de los requerimientos faltantes por parte de la secretaría de planeación del municipio.
3. Se pacta los plazos de subsanación.
4. Se finaliza la reunión de manera amables con la entidad formuladora.

DESARROLLO:

La reunión inició con una preocupación expresada por el representante de Planeación Paicol sobre el consultor de los proyectos, quien al parecer no había estado cumpliendo con las expectativas en términos de entrega de documentos y comunicación efectiva. Esta preocupación fue discutida con Mateo Felipe Apraez Portilla, quien también expresó su intención de programar reuniones para avanzar en los proyectos pendientes.

Se destacó la importancia de enviar un correo para informar sobre el estado de avance de los proyectos y los inconvenientes encontrados en la subsanación de requerimientos. Mateo propuso ampliar el plazo por unos 5 a 10 días más para permitir la finalización de las tareas pendientes, enfatizando la necesidad de cumplir con estos plazos para evitar prolongar más el proceso, que ya estaba cerca de cumplir un año.

REQUERIMIENTOS

Se mencionó la necesidad de subsanar un total de 5 documentos para el proyecto de SAN MIGUEL y la importancia de presentar la documentación faltante para LA LAJA en un plazo no mayor al 29 de marzo del 2024.

CONCLUSIONES

Se acordó un plazo hasta el 15 de marzo de 2024 para la subsanación y entrega de documentación pendiente del proyecto SAN MIGUEL y hasta el 29 de marzo de 2024 para el proyecto LA LAJA. Se subrayó la importancia de cumplir con estos plazos para evitar retrasos mayores en la evaluación y aprobación de los proyectos.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subsanación y entrega de documentación pendiente para el proyecto SAN MIGUEL.	Planeación Paicol	15 de marzo de 2024
2	Subsanación y entrega de documentación pendiente para el proyecto LA LAJA.	Planeación Paicol	29 de marzo de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 12 de marzo del 2024

ANEXOS

12 mar 2024 14:44 - 15:18 ▾

↓ Descargar

2

Asistieron

14:44 - 15:18

Hora de inicio y finalización

33m 39s

Duración de la reunión

7m 36s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	15:00	15:18	9m 10s	Organizador
 planeación paicol	15:12	15:18	6m 2s	Moderador